

RIO GALLEGOS, 15 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.800/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco de la convocatoria PIP 2021-2023 GI del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se aprobó el PIP/CONICET 11220200102594CO denominado "Cazadores recolectores de la costa patagónica meridional. Arqueología ambiental, ecología humana y vinculaciones regionales" dirigido por el Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ del Instituto de Antropología de Córdoba (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Córdoba) y codirigido por el Dr. Ricardo Aníbal GUICHON de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP);

QUE dicho Proyecto cuenta con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

QUE la Dra. Isabel CRUZ y la Dra. Bettina ERCOLANO solicitan se avale su participación en el Proyecto antes mencionado como parte de las tareas que como docentes-investigadoras realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el PIP/CONICET 11220200102594CO comparte objetivos con el Proyecto de Investigación 29/A423 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia Parte II" y constituye otra fuente de financiamiento que permite llevar a cabo las investigaciones en el área de estudio;

QUE la Dra. Isabel CRUZ y la Dra. Bettina ERCOLANO pertenecen al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos contemplándose su participación en el PIP en cuestión en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2023;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 134/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

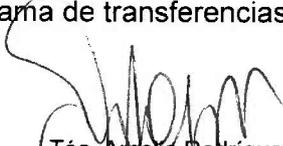
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la participación de la Dra. Isabel CRUZ (DNI N° 11.774.282) y de la Dra. Bettina ERCOLANO (DNI N° 18.316.682) pertenecientes al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de la Unidad Académica Río Gallegos en el PIP/CONICET 11220200102594CO denominado "Cazadores recolectores de la costa patagónica meridional. Arqueología ambiental, ecología humana y vinculaciones regionales" dirigido por el Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ del Instituto de Antropología de Córdoba (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Córdoba), en el periodo comprendido entre 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Arnela Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

323/21